



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO LABORAL 29 DE ORALIDAD

RADICACIÓN: 2018-343

FECHA : 26 de enero de 2022

HORA : 3:30 PM

Demandante: MARIA STELLA SANCHEZ RAMIREZ

Demandado:

- ASISTENCIA DOMICILIARIA INTEGRADA SAS

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020

INTERVINIENTES:

JUEZ: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante: MARIA STELLA SANCHEZ RAMIREZ

Demandado:

Apoderado demandante : DRA DEISY YAMILE PERALTA ALARCON
defensorialaboral12@gmail.com

Demandado:

- ASISTENCIA DOMICILIARIA INTEGRADA SAS
gerenciageneral@asistenciadomiciliaria.com.co

Representante legal Y Apoderado demandado : DR LUIS CARLOS NORIEGA MURCIA lucanoriega@hotmail.com

Nota de audiencia : En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con el decreto 806 de 2020, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma Lifesize.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

CERRAR DEBATE PROBATORIOS, ALEGAR DE CONCLUSION Y EMITIR FALLO

Nota de audiencia : Se deja constancia que la parte demandada no allego los comprobantes de nómina o pagos realizados a la trabajadora,.

Nota de audiencia: Se declara cerrado el debate probatorio y se concede un termino de 10 minutos para que las partes aleguen de conclusión.

Nota de audiencia: Se fija el día 27 de enero de 2022 a la hora de las 9:00 am con el fin de proferir fallo.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone cargar la presente acta el expediente digital, junto con la grabación de la audiencia

La sentencia anterior queda legalmente notificada en **ESTRADOS** a las partes.

En constancia firma.

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO